

📄 Declaración de la nacionalidad española por parte de Luis Shelly Correa tras la firma del Tratado de Paz en Puerto Rico, entre EE.UU y España.

📖 Fuente: Elisabeth García Shelly, 10 octubre de 1899.



DECLARACIÓN DE NACIONALIDAD SEGUN PRESCRIPCIONES DEL ARTICULO IX DEL TRATADO DE PAZ ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS Y ESPAÑA

El infrascrito nacido en la Península Española y súbdito del Reino de España, residente en la Isla de Puerto Rico deseando conservar su fidelidad a la Corona de España según las prescripciones del Artículo 9º del Tratado de Paz entre los Estados Unidos y España por la presente declara lo que sigue:

Que su nombre y apellido son Luis Shelly Correa

Que tiene treinta y un años de edad, que es natural de Alicante, Provincia de Alicante, en la Península Española; que su profesión es de Empleado; que es Casado; que el nombre de su mujer es Manuela Soler Borges, que tiene dos legítimos hijos vivos; que los nombres de sus padres son Padre: Tomás

Madre: Carolina

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, yo el dicho Luis Shelly Correa firmo la presente en San Juan de P.R. el diez de octubre de 1899.

DECLARACION DE NACIONALIDAD

SEGUN LAS PRESCRIPCIONES DEL ARTICULO IX DEL TRATADO DE PAZ ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS Y ESPAÑA

El infrascrito nacido en la Península Española y súbdito del Reino de España, residente en la Isla de Puerto Rico deseando conservar su fidelidad a la Corona de España según las prescripciones del Artículo 9º del Tratado de Paz entre los Estados Unidos y España por la presente declara lo que sigue:

Que su nombre y apellido son Luis Shelly y Correa
que tiene treinta y un años de edad; que es natural de Alicante
Provincia de Alicante, en la Península Española; que su profesión
es Empleado; que es casado casado; que el nombre de su
mujer es Manuela Soler y Borges que tiene dos legítimos
hijos vivos; que los nombres de sus padres son los siguientes:

Padre Tomás

Madre Carolina

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, yo el dicho Luis Shelly y Correa
firmo la presente en San Juan P.R. el diez de Octubre
1899

Luis Shelly

TESTIGO:

EL JUEZ MUNICIPAL:

Ramon Garcia

EL SECRETARIO DE LA CORTE MUNICIPAL:

Fran Larralle

Bureau de Estado,
Abanto municipal
Insente en el n:º 9 del
Registro Correspondiente en
13 Octubre 1899.

Mariano Boiger

Jamunas y Tomada
Jefe del Bureau de Estado